

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "CARBOGAS S.A.", CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL
CATORCE.**

En Samborondón, República del Ecuador, a las nueve horas del TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, el kilómetro 1.5 vía a Samborondón, SBC Office Center, piso 1, oficina 34, se reúnen los accionistas de CARBOGAS S.A., a saber:

INVERSANCARLOS S.A., debidamente representada por su Gerente General, la compañía **GESTORQUIL S.A.**, quien a su vez esta representada por **Xavier E. Marcos**, en su calidad de Presidente Ejecutivo; accionista que es propietaria de quinientos noventa y nueve mil setecientos veintiocho acciones (599.728).

PRESLER LIMITED debidamente representada por su Apoderada, Doctora **Cecilia de Pita**; accionista que es propietaria de quinientos noventa y nueve mil setecientos veintiocho acciones (599.728).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno y se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión su titular la Doctora **Cecilia de Pita** y actúa de Secretario el suscrito **Gustavo Heinert Musello**, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por Secretaría se deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas asistentes a esta sesión; con lo cual se constata, a las nueve horas diez minutos, que los accionistas presentes, son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a US\$1'199.456 (un millón ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América), éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de absorber las pérdidas acumuladas con la cuenta de revalorización de activos provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 5.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 6.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2014;
- 8.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

La Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido la Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la posibilidad de absorber las pérdidas acumuladas con la cuenta de

revalorización de activos provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", toma la palabra el Ingeniero Gustavo Heinert y recordó a los presentes que en virtud de los Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, Carbogas tiene un saldo a su favor en la cuenta 3010.2010.003, por la cantidad de \$183,521.00 y que para dar cumplimiento con el Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, en su artículo 28, se amortiza solo \$27,134.55, proveniente de pérdidas tributarias de años anteriores. Luego de una deliberaciones, los presentes **RESUELVEN**: Aprobar por unanimidad que se absorban las pérdidas acumuladas en las cantidades antes indicadas.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Presidenta dispone que se proceda a tratar el tercero punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Presidenta dispone que se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013", y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este estado, la Presidenta declara que se trate el quinto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013"; los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del ejercicio año 2013. Acto seguido, la Presidenta dispone que se conozca el sexto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente y expone: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio una utilidad neta que asciende, una vez deducidos la participación de trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal, a US\$18,843

Luego de la exposición y de unas cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Que las utilidades del ejercicio, una vez hecha las deducciones legales antes referidas, pasen a la cuenta para futuros aumentos de capital.

La Presidenta dispone que se trate el séptimo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2014"; y le continúa con la palabra el presidente de la compañía, quien propone que se designe a Crowe Horwath

Romero & Asociados. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE:** Elegir a Crowe Horwath Romero & Asociados como los auditores externos para el ejercicio económico del año 2014.

A continuación se trata el octavo punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone a la CPA. Katya Lorena Gonzalez Bajaña para que continúe ejerciendo el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE:** Designar a la CPA. Katya Lorena Gonzalez Bajaña, como Comisario para el año 2014.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia la Presidenta y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

F. p. Inversancarlos S.A., Gestorquil S.A., Gerente General, p. Gestorquil S.A., f. Xavier E. Marcos, Presidente Ejecutivo; p. Presler Limited, Cecilia de Pita, Apoderada; Cecilia de Pita, Presidente Ad - Hoc; Gustavo Heinert M., Secretario - Gerente.

CERTIFICO : Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 31 de marzo del 2014.



Ing. Gustavo Heinert Musello
Secretario - Gerente

Nota: Esta hoja corresponde a la tercera página de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Carbogas S.A., celebrada el doce de junio de 2013.